



Area de Educación, Juventud, Museos, Cultura y Deportes

Servicio Administrativo de Deportes

Ref.:ACRG/GFH

Anuncio de Otorgamiento

Habiéndose presentado solicitudes de subvención dentro de la convocatoria de subvenciones para sufragar parte de los **GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS FEDERACIÓN DEPORTIVAS DE TENERIFE Y LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DENOMINADOS “COPAS CABILDO”, DURANTE EL AÑO 2019**, por el presente se pone en su conocimiento que por Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular, número 38, de fecha 2 de octubre de 2019, se ha procedido al otorgamiento de las mismas. Los beneficiarios de la subvención vendrán obligados a justificar la misma, conforme a la Base Décima de las que rigen la presente convocatoria de subvenciones, antes del 15 de febrero de 2020, mediante la presentación de la siguiente documentación:

A) GASTOS DERIVADOS DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACION DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS.

- 1) **Relación de gastos** de la actividad subvencionada con el siguiente detalle: identificación del prestador del servicio; nº y fecha de factura o documento con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa; importe; fecha y forma de pago. Las facturas se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. (**Anexo VIII**)
- 2) **Relación de recursos** obtenidos para la organización de la actividad subvencionada con el siguiente detalle: recursos propios; subvenciones, patrocinios u otros conceptos, con el siguiente desglose: entidad, importe, fecha de otorgamiento y fecha de pago, en su caso. (**Anexo IX**)

B) GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DENOMINADOS COPAS CABILDO A CELEBRAR EN LA ISLA DE TENERIFE.

- 1) **Memoria** del evento “Copa Cabildo” subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos por categorías y pruebas, relación de participantes, municipios y fechas de celebración, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen del Cabildo Insular de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).

2) Relación de gastos de la actividad subvencionada con el siguiente detalle: identificación del prestador del servicio; nº y fecha de factura o documento con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa; importe; fecha y forma de pago. Las facturas se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. (**Anexo X**)

3) Relación de recursos obtenidos para la organización de la actividad subvencionada con el siguiente detalle: recursos propios; subvenciones, patrocinios u otros conceptos, con el siguiente desglose: entidad, importe, fecha de otorgamiento y fecha de pago, en su caso. (**Anexo XI**)

A tales efectos se relacionan los beneficiarios, puntuación alcanzada conforme los criterios de valoración establecidos en la Base Novena de las citadas bases de subvenciones e importes otorgados así como los peticionarios a los que se les ha denegado y desestimado las solicitudes de subvención y su motivo de incumplimiento:

A) BENEFICIARIOS: GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DE TENERIFE 2019.

Exp.	Peticionario	CIF	Subvención €
1	Federación Insular de Baloncesto de Tenerife	Q3878020A	2.250,00
2	Federación Tinerfeña de Fútbol	Q3868011B	2.250,00
3	Federación Tinerfeña de Judo y D.A.	Q8855005H	1.528,08
4	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565	419,08
5	Federación Canaria de Rugby	G35415868	492,02
6	Federación Insular de Tenis de Tenerife	V38773404	1.321,74
7	Federación Insular de Caza de Tenerife	G38825683	1.925,38
8	Federación Canaria de Beisbol y Sofbol	G38314605	1.011,57
9	Federación Canaria de Pelota	V35332733	922,80
10	Federación Canaria de Karate y D.A.	V38240016	1.753,72
11	Federación Insular de Ciclismo de Tenerife	Q3878011J	1.326,08
12	Federación Canaria de Natación	G35398684	1.324,94
13	Federación Insular de Vela de Tenerife	Q3878016I	945,50
15	Federación de Ajedrez de Tenerife	V38371274	953,76
16	Federación Tinerfeña de Voleibol	Q3868012J	1.379,72
19	Federación Tinerfeña de Automovilismo	Q3878010B	903,18
21	Federación Insular de Tiro Olímpico	Q3878007H	1.255,99
23	Federación Canaria de Boxeo	G38311833	862,50
24	Federación Tinerfeña de Montañismo	Q3878017G	2.250,00
25	Federación Canaria de Balonmano	G35221993	1.112,93
27	Federación Insular de Tenis de Mesa de Tenerife	Q3878014D	545,35
28	Federación Canaria de Halterofilia	Q3878021I	478,26
29	Federación Tinerfeña de Actividades Subacuáticas	Q3878003G	1.091,30
30	Federación Canaria de Padel	G38973541	1.463,67
31	Federación Canaria de Golf	G35388602	1.389,01

**B) BENEFICIARIOS: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS
DENOMINADOS COPAS CABILDO 2019.**

Exp.	Peticionario	CIF	Copa Cabildo	Subvención €
32	Federación Canaria de Bádminton	G35257393	Bádminton	2.289,00
34	Federación Insular de Ciclismo de Tenerife	Q3878011J	Ciclismo en Carretera	2.289,00
35	Federación Insular de Ciclismo de Tenerife	Q3878011J	Escuelas de Ciclismo	2.000,00
36	Federación Canaria de Natación	G35398684	Natación	2.670,00
37	Federación Insular de Vela de Tenerife	Q3878016I	Vela Ligera	1.850,00
38	Federación Canaria de Squash	Q3818004H	Squash	1.907,50
40	Federación Insular de Tiro Olímpico de Tenerife	Q3878007H	Tiro Olímpico Pistola	909,00
40 BIS	Federación Insular de Tiro Olímpico de Tenerife	Q3878007H	Tiro Olímpico Plato	1.907,50
41	Federación Canaria de Rugby	G35415868	Rugby	1.175,00
43	Federación Canaria de Padel	G38973541	Padel	2.670,50
44	Federación de Ajedrez de Tenerife	V38371274	Ajedrez Rápido-Blitz	1.522,00
45	Federación Tinerfeña de Actividades Subacuáticas	Q3878003G	Imagen Submarina	1.526,00
46	Federación Insular de Tenis de Tenerife	V38773404	Tenis	2.289,00
47	Federación Tinerfeña de Judo y D.A.	Q8855005H	Judo	3.815,00
48	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565	Lucha del Garrote Canario	2.000,00
49	Federación Canaria de Boxeo	G38311833	Boxeo	2.500,00

C) DESISTIDAS.- Dar por desistidas las solicitudes de subvención que se detallan:

Nº Exp.	Entidad	CIF	Objeto subvencionable	Motivo de incumplimiento
14	Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife	G38060612	Gastos de gestión y administración de las Federaciones Deportivas de Tenerife	No presenta correctamente la documentación requerida en el anuncio de subsanación. A tales efectos, presenta un presupuesto de ingresos de la anualidad de 2018, debiendo de haber presentado presupuesto de ingresos correspondiente a la anualidad de 2019.
17	Federación Tinerfeña de Gimnasia	V38720827	Gastos de gestión y administración de las Federaciones Deportivas de Tenerife	No presenta subsanación de documentación.

Nº Exp.	Entidad	CIF	Objeto subvencionable	Motivo de incumplimiento
18	Federación Canaria de Squash	Q3818004H	Gastos de gestión y administración de las Federaciones Deportivas de Tenerife	No presenta subsanación de documentación.
20	Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo	G38324182	Gastos de gestión y administración de las Federaciones Deportivas de Tenerife	No presenta subsanación de documentación.
22	Federación Insular de Hípica de Tenerife	G38797437	Gastos de gestión y administración de las Federaciones Deportivas de Tenerife	No presenta subsanación de documentación.
26	Federación de Vela Latina Canaria	G35254036	Gastos de gestión y administración de las Federaciones Deportivas de Tenerife	No presenta subsanación de documentación.
33	Federación Insular de Atletismo de Tenerife (Copa Cabildo de Carreras de Montaña)	G38306098	Organización de eventos denominados Copas Cabildo	No presenta subsanación de documentación.
39	Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo (Copa Cabildo de Salvamento y Socorrismo)	G38324182	Organización de eventos denominados Copas Cabildo	No presenta subsanación de documentación.
42	Federación Insular de Hípica de Tenerife (Copa Cabildo Hípica)	G38797437	Organización de eventos denominados Copas Cabildo	No presenta subsanación de documentación.

Lo que le comunico para su conocimiento, significándole que contra el presente acuerdo podrá interponer potestativamente RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la presente notificación, o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, dentro del plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

En La Laguna, a 2 de octubre de 2019

**Miguel García Oramas
El Jefe del Servicio**